FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Proceso de Contratación No. 021-00-M-CAMAN-DEDHU-2024

CARLOS ALBERTO ROZO RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **ONE SUPPORT SAS**, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS **$2.782.220,00** , Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el objeto del proceso:

				OFERTA ECONOMICA		
No.	**DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO**	**CANT MINIMA A OFERTAR**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
	Rubro 02-02-01-002-008					
1	GAFAS DE SEGURIDAD	1	Unidad	$ 20.600,0	$ 3.914,0	$ 24.514,0
2	CARETA PARA ALTAS TEMPERATURAS	1	unidad	$ 149.600,0	$ 28.424,0	$ 178.024,0
3	CARETA MEDIA CARA 3M	1	Unidad	$ 107.600,0	$ 20.444,0	$ 128.044,0
4	ADAPTADOR PARA CARTUCHO 3M CAJA X 20 UNIDADES	1	Unidad	$ 84.700,0	$ 16.093,0	$ 100.793,0
5	TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA PRODUCTOS QUIMICOS	1	Unidad	$ 40.000,0	$ 7.600,0	$ 47.600,0
6	OVEROL DESECHABLE PARA PINTURA	1	Unidad	$ 28.100,0	$ 5.339,0	$ 33.439,0
7	GUANTE PARA USO EN CUARTO FRIO	1	Par	$ 23.900,0	$ 4.541,0	$ 28.441,0
8	GUANTE NYLON POLIURETANO	1	Par	$ 7.400,0	$ 1.406,0	$ 8.806,0
9	GUANTES DE NITRILO CAJA X 50	1	Par	$ 57.300,0	$ 10.887,0	$ 68.187,0
10	KIT DE GUANTE DIELECTRICO	1	Par	$ 238.200,0	$ 45.258,0	$ 283.458,0
11	BOTAS DE SEGURIDAD LAVADO DE AERONAVES	1	Par	$ 57.800,0	$ 10.982,0	$ 68.782,0
12	FILTRO MATERIAL ARTICULADO	1	unidad	$ 12.400,0	$ 2.356,0	$ 14.756,0
13	CARTUCHO ADAPTABLE A CARETA 3M	1	Unidad	$ 55.300,0	$ 10.507,0	$ 65.807,0
14	TAPABOCAS P95 PARA MATERIAL PARTICULADO CAJA X 20 UNIDADES	1	Caja	$ 247.500,0	$ 47.025,0	$ 294.525,0
15	TAPABOCAS N95 PARA SOLDADURAS CAJA X 20 UNIDADES	1	caja	$ 69.900,0	$ 13.281,0	$ 83.181,0
16	DELANTAL NEOPRENO PARA QUIMICOS	1	unidad	$ 45.100,0	$ 8.569,0	$ 53.669,0
16	CHAQUETA ANTI FRICCION BODY ARMOR	1	Unidad	$ 97.800,0	$ 18.582,0	$ 116.382,0
17	RODILLERAS PARA MOTOCICLISTA X PAR	1	Par	$ 101.300,0	$ 19.247,0	$ 120.547,0
19	GUANTE EN MALLA DE ACERO	1	Par	$ 336.100,0	$ 63.859,0	$ 399.959,0

	Rubro 02-02-01-004-008-01					
20	CHALECO KENDRICK O CAMILLA FERULA KED	1	Unidad	$ 487.500,0	$ 92.625,0	$ 580.125,0
21	INMOVILIZADOR O COLLARIN CERVICAL MULTI-TALLAS	1	unidad	$ 69.900,0	$ 13.281,0	$ 83.181,0
	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS				**$2.782.220,00**	

Nota 1: Los bienes y servicios ofrecidos deberán cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en las **condiciones técnicas exigidas- ficha técnica del presente documento**

Nota 2 : La oferta económica deberá presentarse por las cantidades unitarias requeridas anteriormente por cada trayecto y el CAMAN adjudicará por precios unitarios hasta agotar el presupuesto asignado o hasta cubrir la necesidad en caso que se requiera.

Nota 3: Durante el proceso de evaluación si el comité económico evidencia precios artificialmente bajos se dará aplicación a lo establecido en la guía **"***Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*

Nota 4: Los precios ofertados por el contratista deberán sostenerse durante la ejecución del contrato

Nota 5: En caso que el proponente no indique el impuesto a las Ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA Presuntivo), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien o servicio está legalmente exento del IVA se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio

Nota 6: Otros impuestos territoriales: La entidad no puede determinar esta categoría, debido a que es facultad de cada municipio y departamento establecer los impuestos, tasas y contribuciones de orden departamental y municipal, según las necesidades de cada uno, es por ello que únicamente en ellos radica la potestad para el cobro y exigibilidad del pago de los mismos, según los parámetros establecidos en cada región.

Atentamente,

Carlos Rozo R

CARLOS ALBERTO ROZO RODRIGUEZ
C.C. No. 14.295.087 de Ibagué
Representante Legal